

## Comunicado de Prensa No. 58/2016

Ciudad de México a 3 de junio de 2016

### **FUNCIONARIOS DEL IFT PARTICIPAN EN LA XXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES**

- En la reunión, celebrada en San Salvador, funcionarios del IFT dialogaron sobre el internet de las cosas y las comunicaciones máquina a máquina
- El Instituto dio a conocer información sobre el sistema de verificación de IMEI que gestiona en asociación con la GSMA y la ANATEL

Del 17 al 20 de mayo del presente año, se realizó la XXVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), a la que asistieron países miembros de la Organización de los Estados Americanos, algunas organizaciones asociadas, como la UIT, así como representantes de México, entre ellos, funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En el encuentro, realizado en la ciudad de San Salvador, El Salvador, miembros del Instituto dialogaron e hicieron contribuciones relacionadas con los beneficios a usuarios de los servicios de telecomunicaciones; accesibilidad de las TIC; el estado actual de la itinerancia móvil a nivel internacional y en México; el criterio técnico adoptado por el IFT para el cálculo de la concentración en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, y dos documentos enfocados a la regulación de los operadores móviles virtuales.

Asimismo, se presentó un proyecto enfocado a conocer el estado actual de la implementación del Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales, y con relación al proceso regional preparatorio para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2016, una iniciativa para el aprovechamiento del internet de las cosas en el desarrollo global.

La CCP.I es la entidad especializada de la Organización de los Estados Americanos encargada de la promoción y el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## Comunicado de Prensa No. 58/2016

Para cumplir con estas funciones, la CITELE cuenta con dos comités especializados. Uno de ellos es el CCP.I, que asesora en materia de reglamentación, normalización y políticas públicas internacionales de telecomunicaciones y TIC.

En el marco del evento, se celebraron también la tercera reunión extraordinaria del Comité Directivo Permanente de la CITELE (COM/CITELE), en la cual se analizaron los temas de las categorías de miembros asociados y de las contribuciones a la Comisión, así como los siguientes seminarios:

- “El internet de las cosas y las comunicaciones máquina a máquina: enfoque en las Américas”, el 16 de mayo. En él se analizó, entre otros temas, lo relacionado a las necesidades de espectro para la conexión de dispositivos, las ciudades inteligentes y el beneficio directo que el internet de las cosas podrá tener para los usuarios finales.
- “Medidas de seguridad implementadas en la contratación de los servicios móviles” y “Mejores prácticas regulatorias para combatir el fraude en la recepción de señales de TV satelital por suscripción”, los días 18 y 19 de mayo respectivamente. En el primero de ellos, el IFT dio a conocer el sistema de verificación de IMEI que el Instituto gestiona en asociación con la GSMA y la ANATEL.

La presencia del IFT en encuentros internacionales especializados como la XXVIII Reunión del CCP.I permite compartir los avances institucionales, estar en contacto con las mejores prácticas internacionales, así como posicionar al Instituto como un organismo regulador de referencia en los ámbitos regional e internacional.

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)